



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 14 DE ABRIL 2009

- ▶ **212-2009 24/03/2009 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Integración y Funcionamiento de la Unidad de Información Pública.**
- ▶ **3171 y 3221-2006 10/12/2008 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales los artículos 18 y 55 del Reglamento de la Ley para la Disposición de Órganos y Tejidos Humanos, Acuerdo Gubernativo 525-2006, los que quedarán sin vigencia a partir del día siguiente a la publicación de este fallo en el Diario Oficial, retro trayéndose sus efectos al 5 de diciembre de 2006, fecha en que se publicó la resolución mediante la cual se decretó su suspensión provisional.**
- ▶ **1823-2008 12/03/2009 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara la inconstitucionalidad de la parte que se indica, del artículo 46 de los Estatutos del Colegio de Ingenieros de Guatemala, aprobado en sesión extraordinaria de Asamblea General 19/2000-2002 de 24 de abril de 2002, que deja de tener efectos jurídicos, el día siguiente de la publicación de esta sentencia en el diario Oficial.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL